



Programa Elecciones Municipales 2007

Izquierda Unida Las Rozas

Desde las primeras elecciones locales democráticas, celebradas en 1979, los municipios han experimentado importantes transformaciones, planteándose nuevos retos y desafíos a los que dar respuesta. Especialmente un municipio como el nuestro, que ha crecido de una forma espectacular, pasando de apenas 13.000 habitantes en 1980 a más de 80.000 en la actualidad, y configurándose en una inmensa ciudad dormitorio del área metropolitana de Madrid.

El modelo de desarrollo urbano que ha seguido nuestro municipio se ha caracterizado por la imprevisión y la falta de planificación, primando los intereses especulativos a las necesidades colectivas de preservación del medio ambiente, servicios públicos y nuestro carácter personal como pueblo.

Paralelamente desde Izquierda Unida hemos realizado múltiples propuestas y actuaciones, tanto en la calle como en el Ayuntamiento, defendiendo, junto a otras asociaciones y colectivos, un modelo municipal y de vida local alternativo al hoy hegemónico en nuestro país.

Desde aquella fecha, si bien con ciertos altibajos, se vienen enfrentando en nuestro país dos culturas o modelos urbanos: la de aquellos que tienen como objetivo el desarrollo urbanístico y el crecimiento económico a cualquier precio, y la de quienes apuestan por la calidad de vida y la búsqueda de ciudades social, territorial y ambientalmente sostenibles.

Desde Izquierda Unida de Las Rozas-Las Matas proponemos superar la actual concepción del Partido Popular de la no-participación, sustituyéndola por foros abiertos que permitan la implicación de todas y todos en el desarrollo y toma de decisiones en los proyectos municipales. Defendemos un nuevo modelo de gobierno para la ciudad, basado en la democratización administrativa y la participación ciudadana que evite la concentración de poder que hoy se da en los órganos centrales del ayuntamiento.

Creemos que la política es propiedad de los ciudadanos y no de los que se autoafirman como políticos profesionales, de esta manera queremos demostrar que otra forma de entender la política y la gestión del municipio es posible, democratizando las relaciones del poder local con la sociedad, requisito imprescindible en la gestión de lo público desde una posición de izquierdas.

Queremos que nuestro pueblo, Las Rozas-Las Matas, se convierta en una ciudad sostenible y habitable, respetuosa con el medio ambiente, solidaria con las generaciones venideras y que contribuya a elevar nuestro bienestar y calidad de vida.

1. Medio Ambiente

PROPUESTAS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

El actual modelo económico es social y ambientalmente insostenible.

El cambio climático, la pérdida progresiva de biodiversidad, la desarticulación de la vida social y comunitaria o el aumento de las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental, son problemas que necesitan propuestas viables que reduzcan sus efectos negativos. España es el país desarrollado que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto, estamos un 45% por encima de 1990 en emisiones de gases de efecto invernadero.

En el plano municipal, estos problemas tienen claros ejes de intervención: la ordenación del territorio, el establecimiento de límites a la especulación urbanística, el freno al excesivo uso del automóvil, el control de la creciente contaminación atmosférica y acústica, etc. Además, las administraciones locales juegan un papel importante en el establecimiento de medidas de reducción de emisiones de CO₂.

Desde IU consideramos que las administraciones públicas locales deben asumir un gran protagonismo en las iniciativas de sostenibilidad, introduciendo y asumiendo criterios ecológicos en su propio funcionamiento del día a día e implantando formas de gestionar su actividad que reduzcan al mínimo su huella ecológica. En este sentido, es fundamental la reducción del consumo abusivo de recursos naturales como el agua y la energía, en base a criterios de ahorro y eficiencia, así como una nueva política de residuos, que asuma la necesidad de *reducir, reciclar y reutilizar*.

La pérdida de la biodiversidad es otro de los grandes problemas ecológicos del planeta. Los espacios naturales están desapareciendo o viéndose alterados por un modelo de desarrollo insostenible, pero también por la falta de políticas activas de conservación desarrolladas por todas las administraciones. El municipio de Las Rozas cuenta con una importante superficie de espacios protegidos entre los que destacan el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, además de otras áreas naturales de alto valor ecológico no reconocidas bajo ninguna figura de protección cuya conservación debe ser prioritaria.

Izquierda Unida propone:

1.1. Medidas por la sostenibilidad global y contra el cambio climático:

- Adopción de los criterios de la **Agenda 21 local** como modelo de gestión municipal integral, basado en el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, con el objetivo de desarrollar un municipio sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

- Establecimiento de un Plan de lucha contra el Cambio Climático que contemple la reducción de un 10% de las emisiones de CO₂ en el municipio en 4 años.

1.2. Medidas de ahorro energético y apuesta por las energías renovables:

- Creación de una Agencia Municipal de la Energía, dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente, que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética de todos los proyectos del municipio y las políticas municipales. Este organismo deberá contar con la participación de agentes técnicos, económicos y sociales.
- Reducción del consumo de energía en alumbrado público: mediante la sustitución de las lámparas tradicionales por luminarias de alta eficiencia energética y baja contaminación lumínica por fases, para mejorar la eficiencia energética y disminuir la contaminación lumínica en las distintas zonas del término municipal.
- Implantación de sistemas de energías renovables, en especial en edificios y servicios de municipales, así como en viviendas públicas y en edificios de nueva construcción, asegurando el estricto cumplimiento del nuevo Código Técnico de la Edificación.
- Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro y la eficiencia energética.
- Establecimiento de una ordenanza reguladora de instalaciones radioeléctricas, que prohíba expresamente la instalación de antenas en los núcleos urbanos y creación de campos de antenas.

1.3. Medidas por una nueva política de aguas:

- Realización de campañas de sensibilización entre los usuarios para fomentar el ahorro, subvencionando la instalación de elementos para favorecer el ahorro en los hogares (aireadores en los grifos, etc.).
- Establecimiento de una doble red de distribución, de cara a la reutilización de las aguas residuales depuradas, procedentes de las depuradoras de aguas residuales, para el riego de parques y jardines.
- Establecimiento de la obligación de contar con una doble red para las viviendas unifamiliares en los nuevos desarrollos urbanísticos, de tal manera que los jardines privados se rieguen obligatoriamente con agua residual depurada, procedente de las depuradoras de aguas residuales.
- Puesta en marcha de proyectos piloto en algunos bloques de viviendas, donde se separen las aguas negras (inodoro) de las grises (bañeras y lavabos), y la reutilización de estas últimas para usos que no necesiten una elevada calidad (cisternas de los inodoros).

1.4. Medidas por la conservación y protección de espacios naturales:

- Creación de una Red de Espacios Naturales Protegidos Municipales, donde se incluyan los espacios naturales de mayor interés ecológico y paisajístico, diseñando planes de uso y gestión.
- Defensa de la conservación de nuestros espacios naturales y del estricto cumplimiento de las leyes de protección medioambiental en los planes urbanísticos municipales.
- Oposición a cualquier actuación que pueda poner en peligro nuestro patrimonio natural, como el proyecto de Cierre norte de la M-50 y el desvío de la A-VI.
- Instalación de pantallas acústicas en el entorno de la A-6, M-515 y en torno a la vía del tren a su paso por núcleos urbanos.

1.5. Medidas para una nueva política de residuos:

- Realización de campañas de sensibilización a la población sobre la importancia de una adecuada gestión de los residuos.
- Seguimiento del cumplimiento de la normativa en materia de gestión de residuos por parte de las empresas del municipio.
- Creación de islas verdes, con contenedores para papel y cartón, bolsa amarilla y vidrio, que cubran todas las zonas del municipio.
- Instalación de nuevos puntos limpios en Las Matas y la Marazuela.
- Implantación de una nueva fiscalidad ecológica en los impuestos municipales, que recoja nuevas figuras impositivas con el fin de gravar las actividades más agresivas sobre el medio ambiente. Especialmente, destacamos nuestra voluntad de gravar a las grandes superficies comerciales por los residuos que generan.

1.6. Medidas para un modelo de ciudad más sostenible:

- Sometimiento a análisis ambiental de todas las intervenciones que puedan producir efectos negativos sobre el medio ambiente.
- Modificación de la normativa urbanística a fin de considerar vinculantes los informes sobre disponibilidad de agua de las confederaciones hidrográficas, así como otros procedentes de organismos sectoriales relacionados con el medio ambiente.
- Reorganización del modelo urbanístico de modo que se reduzcan las necesidades de movilidad motorizada, de forma que se impida la creación de nuevas urbanizaciones separadas de los cascos urbanos

consolidados, sin dotarlas previamente de una red de transporte público adecuada.

- Fomento de los medios de transporte más sostenibles: transporte público, bicicleta, desplazamientos a pie.

1.7. Medidas para establecer criterios ecológicos en la contratación pública:

- Elaboración de un código de buenas prácticas en materia de contratación local, que desarrolle una serie de criterios de carácter ambiental que deberán ser tenidos en cuenta por todos los órganos del Ayuntamiento a la hora de celebrar cualquier tipo de contrato, primando la contratación de empresas que promuevan las mejores prácticas ambientales.
- Realización de un programa de formación para los agentes implicados en la contratación, y una definición de los criterios ambientales para los productos y servicios que se compren, integrando dichos criterios en los pliegos de condiciones.
- Seguimiento del cumplimiento de normativa medioambiental a las empresas con las que se subcontratan servicios, primando en los concursos públicos a empresas que tengan implantados Sistemas de Gestión Ambiental. (ISO 14000, Reglamento EMAS).
- Adopción de un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones.

1.8. Medidas de fomento de la participación, formación y sensibilización ambiental:

- Creación del Consejo Local de Medio Ambiente, como órgano de participación y consulta en materia ambiental, formado por vecinos, sindicatos, partidos políticos y asociaciones ecologistas y vecinales.
- Desarrollo de programas de sensibilización ambiental.
- Creación de Unidades de Información Ambiental dirigidas a particulares y empresas.
- Realización de campañas de formación a PYMES sobre legislación ambiental y elaboración de guías de buenas prácticas ambientales.
- Subvenciones municipales para la implantación en empresas de Sistemas de Gestión Ambiental.

2. Urbanismo y Modelo de Ciudad

Durante los últimos años, el urbanismo descontrolado y especulativo se ha convertido en uno de los principales problemas del Estado español. En nuestro municipio hemos asistido a un crecimiento espectacular pensado desde los intereses de las empresas constructoras, que se ha caracterizado por la imprevisión y la falta de planificación en aspectos fundamentales como la conservación del territorio y el acceso a la vivienda y a los servicios públicos.

En el momento actual, los planes urbanísticos que se han presentado para Las Rozas, tanto desde el Partido Popular como desde el Partido Socialista, se basan exclusivamente en la liberación de suelo para el crecimiento urbanístico, en la creación de grandes infraestructuras para el tráfico rodado y en la destrucción de áreas protegidas. Frente a estos faraónicos proyectos, desde Izquierda Unida apostamos por frenar la expansión incontrolada y proponemos pensar la ciudad desde una escala menor, invirtiendo en los barrios ya existentes, abriendo la gestión urbanística a la ciudadanía y dando respuesta a las verdaderas necesidades sociales.

Así, proponemos llevar a cabo una reestructuración urbano-ecológica de la ciudad, que revitalice el centro urbano y detenga la tendencia a la dispersión y colonización del entorno, una reestructuración que corrija los desequilibrios en materia de servicios públicos y que evite la segmentación social del espacio urbano.

Defendemos un nuevo modelo de ciudad, social y ecológicamente sostenible, que permita los desplazamientos a pie y en bicicleta y en el que el transporte público sea una alternativa real al uso del coche. Un nuevo tejido urbano que se base en la densidad de población y la mezcla de usos, que acerque cada vez más la residencia, el pequeño comercio, los servicios básicos y los puestos de trabajo, mejorando la calidad de vida y evitando buena parte de los desplazamientos que diariamente se producen.

Izquierda Unida propone:

2.1. Nueva ordenación urbanística para Las Rozas:

- Paralización total de los trámites de aprobación del proyecto de nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas.
- Implantación de sistemas de participación ciudadana en la gestión urbanística del municipio, dentro de la Agenda 21 local. Creación de juntas vecinales en los distintos barrios y consejos municipales de medio ambiente y urbanismo, que determinen las necesidades reales del municipio y de las distintas zonas.
- Absoluta transparencia y publicidad de toda la gestión urbanística del municipio, a través de la publicación inmediata en Internet y la exposición pública en el Ayuntamiento y en las distintas juntas vecinales de todas las decisiones que tome el pleno en esta materia, con todos los detalles.

- Rechazo de cualquier propuesta de urbanización o construcción de infraestructuras en espacios protegidos o en aquellos otros cuya conservación sea prioritaria por su valor ecológico.
- Dotación de plenas competencias al Consejo Local de Medio Ambiente, formado por vecinos, sindicatos, partidos políticos y asociaciones ecologistas y vecinales, para la paralización de cualquier obra y la petición de estudios de impacto ambiental.
- Obligatoriedad mediante ordenanza de adoptar criterios bioclimáticos en todos los planeamientos urbanos que se lleven a cabo en el municipio, en lo relativo a orientación, ventilación, arbolado urbano, zonas verdes, adaptación del viario a la circulación de bicicletas y transporte público...
- Rechazo de cualquier Plan de Sectorización para Suelo Urbanizable No Sectorizado y de cualquier actuación urbanística al margen del planeamiento general.
- Modificación de la normativa urbanística a fin de impedir la aprobación de convenios urbanísticos de planeamiento.

2.2. Medidas sobre accesibilidad, movilidad y transporte:

- Estudio de la distribución de equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, sociales y culturales en el municipio, que determine las zonas donde resulta más necesaria la construcción de nuevos equipamientos en base a criterios de calidad, cercanía y accesibilidad, con el objetivo de reducir los desplazamientos diarios dentro del municipio.
- Apuesta decidida por los medios de transporte más ecológicos y sostenibles: Transporte público y desplazamientos a pie o en bicicleta. Realización de un estudio de movilidad que determine la situación del municipio en base a estos medios de transporte.
- Creación de una Empresa Municipal de Transporte que ponga en marcha nuevas líneas internas de autobús en el municipio, que comuniquen entre sí los diferentes núcleos urbanos e incluyan las estaciones de tren y los principales edificios públicos y centros comerciales y de ocio.
- Creación de nuevas líneas de autobús que comuniquen directamente Las Rozas con los municipios colindantes.
- Estudio de comunicación por transporte público de las distintas zonas de municipio con Madrid, con el objetivo de reforzar el servicio de autobuses en las zonas más desfavorecidas. Creación de nuevas líneas de autobús "expres", que unan directamente con Madrid núcleos como Las Matas y El Cantizal, eliminando los largos recorridos por Las Rozas.

- Refuerzo del servicio nocturno de autobuses: un autobús cada media hora los fines de semana y cada hora los días laborables, durante toda la noche. Creación de líneas de autobuses búho que unan Las Rozas con otros municipios del entorno durante toda la noche. Subvención municipal para la gratuidad del servicio búho.
- Obligación a las empresas de autobuses que operen en el municipio de contar con sistemas de acceso para minusválidos, reducir las emisiones de CO₂ y someterse a revisiones técnicas periódicas.
- Construcción de aparcamientos disuasorios en lugares estratégicos para la utilización del transporte público en los desplazamientos a Madrid.
- Gratuidad de los aparcamientos de las estaciones de tren para los poseedores del abono transporte. Apertura gratuita de los aparcamientos situados en terrenos municipales, como el de la estación de Pinar.
- Creación de un **carril bici** que sea una verdadera alternativa al coche para la movilidad dentro del municipio. Unión de las principales zonas residenciales con los institutos, bibliotecas, colegios, edificios públicos, paradas de autobús, estaciones de ferrocarril y centros comerciales y de ocio. Estudios técnicos para la adaptación del viario al carril bici en condiciones de total seguridad (anchura, peralte, glorietas, rasantes, cruces...). Instalación de aparcamientos para bicicletas en todos los centros públicos, estaciones de ferrocarril y centros comerciales y de ocio. Aprobación de una ordenanza que obligue a todas las viviendas de nueva construcción a tener un aparcamiento de bicicletas en planta baja. Servicio municipal de alquiler de bicicletas.
- Plan de movilidad peatonal en el municipio. Establecimiento de un ancho mínimo de 1,5 metros para todas las aceras, eliminación de postes mediante el soterramiento de los tendidos de electricidad y telefonía, renovación de los pavimentos que dificulten el tránsito con carritos o sillas de ruedas, estudio de los cruces y pasos de cebra. Habilitación de sendas peatonales ecológicas urbanas y periurbanas.

2.3. Medidas para la rehabilitación de los núcleos urbanos:

- Plan especial de rehabilitación del Casco de Las Rozas, el Barrio de la Suiza y del Barrio de RENFE de Las Matas, que incluya la rehabilitación ecológica de las viviendas, la renovación de las redes de saneamiento e infraestructuras y la recuperación de los espacios públicos, mediante un proceso participativo.
- Soterramiento de los tendidos eléctricos y de telefonía para la eliminación de posibles riesgos para la salud de los vecinos.
- Eliminación de todas las barreras arquitectónicas.

- Renovación y adaptación de todas las infraestructuras de saneamiento y suministro eléctrico y gasístico a las necesidades reales del municipio.
- Eliminación de todas las infraestructuras con riesgo de radiación electromagnética (transformadores, líneas de alta tensión...) de los núcleos urbanos.
- Elaboración de un Plan Municipal Estratégico de Desarrollo Sostenible que aborde los sectores clave de la economía local: industria, turismo, agricultura, energía, vivienda, transporte, infraestructuras, empleo...
- Impulso al pequeño comercio para articular un tejido social sostenible en el municipio y reducir los desplazamientos.
- Desincentivación de cualquier propuesta de apertura de grandes centros comerciales y de ocio en el municipio.
- Elaboración de un Plan Cuatrienal de Infraestructuras y Equipamientos que, contemplando la evolución urbanística y demográfica previsible del municipio, proyecte las necesidades estimadas en esta materia (mercados, centros educativos, centros de salud, centros de mayores, etc.).

3. Acceso a la vivienda

La vivienda hace mucho que ha dejado de considerarse como un derecho social básico, que es necesario garantizar, para convertirse en una fuente de acumulación económica para una minoría, mientras la mayoría debe endeudarse durante décadas para obtenerla o pagar unas rentas abusivas en un mercado de alquiler altamente especulativo. Con la derecha en el poder, las propias administraciones y sus entes públicos han participado en los fenómenos especulativos, convirtiendo la política de vivienda en mecanismo de exclusión y segregación territorial.

Nuestro pueblo es un buen ejemplo de las políticas de exclusión y especulación con la vivienda, inauguradas durante la década de los noventa por el gobierno del PSOE y potenciadas por el Partido Popular durante las últimas legislaturas, que fuerzan al exilio a los jóvenes de nuestro municipio.

En materia de vivienda, Izquierda Unida prefiere el gasto público directo en lugar del indirecto, que ha demostrado ser regresivo y socialmente injusto. Para evitar la especulación y el fraude, y para activar la rotatividad del patrimonio público, Izquierda Unida apuesta por el régimen de alquiler para la vivienda pública, aceptando otras formas de acceso a la propiedad sólo transcurrido un periodo de 20 años, pero manteniendo, en todo caso, el derecho de propiedad del suelo por parte del ayuntamiento.

Por lo tanto, para Izquierda Unida asegurar el acceso a una vivienda digna es una prioridad y un compromiso fundamental. De cara a conseguir este

objetivo apostamos decididamente por la Vivienda Social en alquiler y por un plan municipal de vivienda joven para la emancipación.

Izquierda Unida propone:

- Creación de una bolsa de vivienda social en alquiler, equivalente a un 10% del parque residencial y cuyo importe esté vinculado a la situación económica, siendo como máximo el 20% del salario neto del solicitante de la vivienda.
- Elaboración de un censo-diagnóstico sobre las necesidades y tipos de vivienda para la intervención pública.
- Interpelación por parte del Ayuntamiento a los propietarios de las más de 4.000 viviendas vacías del municipio, para que las cedan a la gestión pública, alquilándola por una renta que cubra los costes necesarios para mantener esa vivienda en perfectas condiciones de conservación y habitabilidad y favoreciendo, así, su incorporación subvencionada a la bolsa social en alquiler. En caso de negarse a alquilar una vivienda vacía en una zona donde es necesaria, será considerada bien de lujo y gravada con un contundente impuesto que desincentive mantenerla vacía.
- Creación en un plazo máximo de 3 años de un parque público de 3.500 viviendas de alquiler, preferentemente en núcleos urbanos, cuyo precio nunca supere el 20% de la renta del inquilino.
- Las viviendas sociales en alquiler serán gestionadas por los usuarios y usuarias en régimen cooperativo.
- Las nuevas viviendas en alquiler serán edificadas mediante una constructora pública, que rompa con la precariedad laboral del sector y elimine los beneficios de las constructoras a costa de la vivienda social. Todo el gasto público en vivienda debe destinarse a promover este parque de vivienda social de alquiler, reorientando la política actual centrada en subvencionar y subsidiar la compra y la propiedad de la vivienda.
- Reparación inmediata y definitiva de la red de saneamiento de las viviendas municipales de Las Matas, y realización de las obras necesarias para que se cumpla la normativa técnica, a cargo íntegramente municipal.
- Creación de un parque de 200 viviendas municipales para alojamiento de personas socialmente desatendidas, que no puedan costearse una vivienda de protección o esperar los plazos que se establezcan: Personas mayores o socialmente excluidas, mujeres maltratadas...
- Asignación mínima del 10% del Presupuesto Municipal para mantener el patrimonio municipal de suelo, destinado a construir viviendas sociales y equipamientos públicos.

4. Economía y empleo.

La prestación de los servicios públicos y su financiación deben servir para orientar el desarrollo económico, incentivando ciertas iniciativas y desaconsejando otras. Por supuesto, para poder cumplir con sus competencias en esta materia, es imprescindible que el Ayuntamiento disponga de una financiación adecuada.

Entendemos que, en lugar de concentrar las inversiones, es mejor diversificarlas, de manera que se enriquezca el desarrollo local. Es mucho lo que se puede y se debe hacer desde el Ayuntamiento por el empleo y la reactivación económica e industrial de nuestra ciudad.

El desarrollo económico debe estar dirigido no sólo a incrementar la producción material sino también a redistribuir la riqueza y la renta, a establecer una efectiva igualdad de oportunidades, a proporcionar estabilidad laboral y a eliminar la exclusión y la marginalidad.

Aunque Izquierda Unida es consciente de que las administraciones locales no tienen competencias en materia de empleo, es necesario asumir con imaginación y riesgo, y en la medida de lo posible, competencias de otras administraciones, interviniendo en el mercado de suelo productivo o generando el mismo, tomando medidas fiscales que incentiven el empleo y favoreciendo las iniciativas económicas sociales.

Izquierda Unida propone:

- Compromiso de no privatizar ni subcontratar ningún servicio municipal, y asumir la gestión directa de aquellos servicios con carácter público que en estos momentos sean prestados por empresas privadas, reubicando a los trabajadores en el seno del Ayuntamiento o en sus organismos.
- Rechazo la utilización de las agencias privadas de contratación y de las empresas de trabajo temporal.
- Establecimiento en los pliegos de condiciones técnicas de obras y servicios municipales, de una cláusula que prime a las empresas que creen empleo estable e introduzcan criterios de reducción de la jornada laboral asociados a la creación de empleo.
- Apostar por el sector público municipal como motor económico que recupere la influencia directa e indirecta sobre la actividad económica privada, gestionando directamente los principales servicios.
- Concertar con el Servicio Regional del Empleo escuelas-taller y casas de oficio cogestionadas municipalmente.
- Creación de una academia pública, gestionada por el ayuntamiento, para impartir cursos de formación y orientación laboral.

- Potenciar la creación de cooperativas y sociedades laborales y empresas de economía social.
- Fomentar las estructuras industriales con nuevos polígonos no contaminantes.
- Exigir el incremento de la participación financiera estatal en los ingresos locales, para que los Ayuntamientos no tengan que subvencionarse con la venta de suelo.

5. Participación ciudadana.

La mayoría de los partidos españoles practican la democracia representativa, que consiste en realizar una gestión de lo público sin dar explicaciones, y sin consultar las grandes decisiones que pueden dar lugar a cambios en las ciudades, sólo por el hecho de obtener la mayoría en las urnas. Una vez realizada las elecciones, ya no se tiene en cuenta al ciudadano, no se le informa de la gestión municipal y sólo se hace publicidad.

Con la llegada del PP al gobierno municipal en el año 1995, se aprobó el “Reglamento de participación ciudadana”. Este reglamento suponía la prohibición de la intervención de los ciudadanos en los Plenos municipales, a pesar de ser un derecho reconocido en la Ley de Régimen Local. A cambio se creaban una serie de Consejos sectoriales y territoriales donde los ciudadanos, participando en supuesta igualdad con el resto de estamentos implicados, podrían hacer propuesta de proyectos, problemas e incluso el debate de los presupuestos municipales. La mayoría de estos consejos nunca se constituyeron, otros llevan años sin convocarse y sólo el Consejo Local de la Mujer mantiene cierta actividad, aunque sin ningún protagonismo en la política municipal.

Desde Izquierda Unida de Las Rozas-Las Matas creemos que es imprescindible que revolucionemos la participación en nuestro municipio, dejando atrás la actual concepción del Partido Popular de la no-participación. Es imprescindible que los ciudadanos de Las Rozas-Las Matas se impliquen en el desarrollo y la toma de decisiones de los proyectos municipales, dando pasos hacia la consecución de una democracia municipal participativa y directa. En IU creemos que la política es propiedad de los ciudadanos y no de los que se autoafirman como políticos profesionales, de esta manera queremos demostrar que otra forma de entender la política y la gestión del municipio es posible.

Izquierda Unida propone:

5.1. Medidas para implantar unos presupuestos participativos:

- Implantación de presupuestos participativos que, tanto en su elaboración como en su seguimiento y desarrollo, se atengan a una estructura por programas que especifique claramente objetivos, períodos y recursos.
- Acomodación de los plazos de elaboración presupuestaria a la participación social, a través de la creación de asambleas de barrio que se encarguen, con la ayuda de técnicos especializados, de elaborar las demandas vecinales para la constitución de los presupuestos del ayuntamiento.
- Elaboración y adopción de indicadores que permitan valorar cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos.

5.2. Medidas para la democratización del Ayuntamiento:

- Compromiso de facilitar la intervención de los vecinos en todos los Plenos, devolviéndoles la voz en el máximo órgano municipal, con puntos específicos propuestos por las asambleas vecinales.
- Cumplimiento a los acuerdos plenarios, sin posibilidad de bloqueo por parte del Alcalde o del Equipo de Gobierno.
- Elaboración de un Reglamento Democrático y Participativo de Régimen Interno en el Ayuntamiento.
- Elaboración de un Estatuto de Derechos de los Grupos Municipales, que potencie el acceso a la información por parte de los concejales, fije la representación de cada grupo en los organismos municipales, y asegure la dotación de medios materiales y humanos para que los grupos desarrollen eficazmente su labor de control.

5.3. Medidas para el fomento de la participación ciudadana:

- Adaptación de los horarios de los organismos y actos públicos a las necesidades de participación.
- Promoción de todas las vías de participación democrática directa, como son las iniciativas populares municipales, los referendos locales, las iniciativas sociales de gestión de servicios, la reforma de los reglamentos de participación en plenos y comisiones, etc.
- Potenciación de la organización de la sociedad civil, fortaleciendo el movimiento asociativo, fomentando la participación de los agentes sociales, asociaciones y colectivos en la planificación, desarrollo y control de las actuaciones municipales, aumentando los recursos destinados a los mismos.

- Aumento de los recursos anuales destinados a movimientos sociales (organizaciones de mujeres, asociaciones juveniles, etc.).
- Desarrollo de la participación en clave territorial, entendiendo que las realidades pueden ser diversas en cada zona concreta.
- Descentralización de los servicios municipales, con la creación de Oficinas de Atención al Ciudadano en cada zona.

5.4. Medidas para asegurar la transparencia y la ética en la gestión pública:

- Establecimiento de la obligación de declarar anualmente los bienes patrimoniales para todos los cargos electos.
- Compromiso de transparencia y publicidad de las subvenciones otorgadas por la administración local, y de difusión de las entidades beneficiarias.
- Creación de una Oficina de Control y Vigilancia del servicio público.

5.5. Medidas para la reforma de la administración local:

- Diseño de los Presupuestos mediante programas que permitan controlar la eficacia y legalidad del gasto público.
- Racionalización del procedimiento administrativo, abreviándolo en lo posible.
- Establecimiento de planes de ordenación de recursos humanos, para detectar necesidades de personal y determinar mecanismos de reasignación de efectivos y ofertas públicas de empleo, que deberán tener un carácter anual.
- Exigencia de cumplimiento del sistema de incompatibilidades, para hacer efectivo el principio de dedicación exclusiva.

6. Educación

Nuestro municipio presenta uno de los menores índices de colegios públicos e institutos de enseñanza secundaria por habitante de toda la Comunidad de Madrid. La política municipal del PP durante las últimas legislaturas se ha caracterizado por una total imprevisión de las necesidades generadas por los desarrollos urbanísticos.

El abandono de la enseñanza pública en nuestro municipio se refleja en la masificación de las aulas, el abuso de los conciertos educativos, la inexistencia de políticas de integración de los inmigrantes, la ausencia de personal especializado en los centros, la falta de instalaciones adecuadas, etc. Paralelamente, el Ayuntamiento fomenta la enseñanza privada, con la cesión de terrenos públicos para la construcción de centros privados y concertados.

Desde IU-Las Rozas, queremos equiparar la oferta de enseñanza pública de nuestro municipio a la existente en los municipios que gobernamos, como Rivas-Vaciamadrid, que presenta el mejor ratio de centros educativos por habitante de toda la Comunidad, incluyendo la educación infantil y otras enseñanzas regladas.

Para Izquierda Unida, la enseñanza pública es una prioridad. Queremos articular en Las Rozas un sistema educativo de calidad, con la participación de toda la Comunidad Educativa (personal docente, sindicatos y asociaciones de padres y estudiantes).

Izquierda Unida propone:

- Realización de un estudio de las necesidades a corto, medio y largo plazo de plazas en la educación pública, con el fin de adecuar la oferta a la demanda prevista y solicitar la construcción a la Comunidad de Madrid.
- Construcción urgente de nuevos centros educativos públicos: Dos institutos, en el Parque Empresarial y en La Marazuela, un Centro de Formación Profesional, tres nuevos colegios de Primaria (creación real del colegio número 11 y otros en El Montecillo y en La Marazuela) y cuatro nuevos centros públicos de Educación Infantil en El Cantizal, El Montecillo, La Marazuela y Las Matas.
- Puesta en funcionamiento del Consejo Escolar Municipal, como órgano de control y propuesta, en el que estén representados todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Ampliación de la red pública de escuelas infantiles hasta cubrir toda la demanda del ciclo de 0 a 3 años.
- Redacción de un plan municipal de medidas específicas para atender las necesidades del alumnado procedente de otras culturas.
- Puesta en marcha de un programa marco municipal de apertura de los centros fuera del horario escolar. Adhesión del municipio al Plan Apertura de Centros Educativos en Días no Lectivos de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de un plan de reforma y mantenimiento de los centros ya existentes, con una reforma integral de los edificios más antiguos, dotándolos de las instalaciones que les permitan afrontar una enseñanza de calidad: gimnasios, aulas de música y audiovisuales, aulas de informática....

- Promoción de la implantación de ciclos formativos de grado medio y superior en los centros educativos del municipio, coordinando la formación profesional a través de la creación de una Mesa Local por la Formación Profesional.
- Establecimiento de una dotación económica que permita la gratuidad de los libros de texto a través de fondos de propiedad pública en los centros escolares.
- Refuerzo el programa de becas municipales, con criterios que primen a los estudiantes más desfavorecidos.
- Incremento y estabilización del presupuesto de educación en torno al 10% del presupuesto municipal.
- Dotación a los Programas Municipales de Garantía Social de los medios necesarios para la integración en el sistema educativo de los estudiantes que acudan a ellos, en condiciones de igualdad.
- Realización de programas municipales de refuerzo para alumnos con dificultades académicas, que incluyan “talleres de problemas y deberes” y profesorado para atender la diversidad y la integración.
- Fomento de la enseñanza para adultos y la formación profesional ocupacional.
- Incremento de la actual oferta de plazas de la Escuela Oficial de Idiomas para cubrir toda la demanda. Ampliación de los horarios y de la oferta de idiomas.
- Fomento del asociacionismo en la comunidad educativa: padres, madres, estudiantes, profesores y personal no docente.
- Coordinación y gestión de los sistemas de cuidado de niños en los colegios, desde las 7 de la mañana, para las familias que lo necesiten.
- Impulso de la implantación de comedores escolares y coordinación de actividades complementarias en los centros por las tardes y días no lectivos.
- Creación de una Escuela de Padres y Madres municipal, que servirá de apoyo a los padres y madres para afrontar las diferentes etapas del desarrollo y mejorar la relación con los hijos.
- Gratuidad de la enseñanza, que comprenderá los libros y materiales didácticos que deba utilizar el alumnado de los centros públicos. Para ello, la Administración educativa creará bibliotecas o centros de recursos de aula, así como arbitrará fórmulas de cesión temporal de libros de texto y material a los alumnos.

7. Sanidad.

Izquierda Unida considera necesaria una mayor implicación de la administración local en la planificación y control de la salud. Por ello, se propondrá elaborar un “Diagnóstico de Salud por Zona” y, a partir de éste, una adecuada planificación y gestión que dé cabida a la participación social, priorice la prevención y la atención sanitaria de calidad, y sea evaluada por medio de indicadores de salud, para mejorar el bienestar y la salud integral de la población.

Consideramos que es necesario defender y mejorar el sistema sanitario público para garantizar la universalidad, la igualdad, la calidad, la eficacia y la participación ciudadana en su evaluación. El objetivo de nuestra política sanitaria es una Red Sanitaria Pública única, con su actividad organizada en un marco de derechos fundamentales y no bajo un concepto mercantil.

Izquierda Unida propone:

- Promoción y reclamación a la Comunidad de Madrid de la construcción de nuevos ambulatorios y el acondicionamiento integral de los existentes, hasta dar respuesta a las verdaderas necesidades sanitarias de nuestro municipio.
- Potenciación del papel del Ayuntamiento a la hora de formular y priorizar la política sanitaria y controlar su ejecución.
- Reivindicación y control ante la administración sanitaria competente de la implantación de un centro de salud en cada “zona básica”, con menos de 1500 pacientes por médico de atención primaria y menos de 800 niños por pediatra.
- Dotación de personal suficiente a la asistencia primaria en los ambulatorios municipales, para garantizar la atención a todos los pacientes durante un tiempo mínimo de 10 minutos.
- Organización adecuada de un servicio de urgencias 24 horas al día en todos los ambulatorios municipales, con medios suficientes y servicio de pediatría.
- Construcción de un centro de especialidades médicas en Las Rozas, que reduzca el tiempo de espera a menos de quince días.
- Programas de planificación familiar integral y atención especial a mujeres víctimas de malos tratos.

- Programas municipales de prevención y seguimiento de las patologías de la tercera edad: hipertensión, diabetes, artrosis, enfermedades cardiovasculares, etc.
- Fomento de las actitudes de solidaridad hacia las personas seropositivas para impedir cualquier manifestación de rechazo o discriminación hacia ese colectivo.
- Puesta en marcha de campañas periódicas de orientación sexual y de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Dotación de un centro municipal de rehabilitación para casos de adicciones.
- Oposición a la privatización de los centros sanitarios que asistan a la población del municipio.
- Creación de la Oficina del Defensor del Paciente.
- Elaboración de un estudio sobre el nivel de salud del municipio y sus problemas, implicando a la población.

8. Jóvenes

Nuestro pueblo cuenta con una población de mas de 80.000 vecinas y vecinos, entre los cuales los jóvenes somos una parte fundamental, pero parece que para el Ayuntamiento no existimos, salvo una semana al año, las fiestas patronales y dos cada cuatro años, las elecciones, cuando se nos ofrecen cantidad de promesas que son incumplidas sistemáticamente.

A los jóvenes de este municipio nos debe importar mucho quien gobierne los próximos años, de ello depende una parte importante de nuestro futuro como roceños/as y mateñas/os. Si seguimos apoyando sistemáticamente a los partidos que obvian nuestros intereses, seguirá resultando imposible no sólo poder emanciparnos sin tener que emigrar fuera de nuestro municipio (Las Rozas es uno de los municipios de la Comunidad de Madrid con menos vivienda de protección oficial y donde la vivienda libre es más cara), sino que además nuestro pueblo seguirá siendo un erial en lo que se refiere al asociacionismo y participación juvenil.

Las escasas actividades organizadas, lo son sin la mínima intervención de los jóvenes, lo que cercena la posibilidad de contar con la experiencia de participación democrática de los interesados en su elaboración e imposibilita la formación de redes asociativas juveniles. En este sentido el ayuntamiento dejó que el Consejo Local de la Juventud se muriera, sin apoyo ni competencias.

Desde Izquierda Unida de Las Rozas-Las Matas creemos que la juventud debe de ser un valor en nuestro municipio y no un lastre como ha sido tratado hasta ahora, y tiene que estar presente en el quehacer cotidiano de cara a poder aportar su impronta y su dinamismo en el marco de una gestión democrática y participativa de la política local.

Izquierda Unida propone:

8.1. Participación:

- Incremento del protagonismo joven en la toma de decisiones en las políticas de juventud, a través del Consejo de la Juventud y de órganos específicos de participación de jóvenes no asociados, mediante asambleas horizontales de participación y decisión.
- Promoción del asociacionismo juvenil, en especial el estudiantil en centros de enseñanzas medias las nuevas formas de asociacionismo alternativo y menos estructurado.
- Promoción de la participación juvenil en los medios de comunicación municipales, creando un boletín periódico de información juvenil que sirva de órgano de expresión para la juventud roceña y promocióne sus actividades. Subvención de medios de comunicación juveniles autogestionados.
- Creación de casas de la juventud en Monte Rozas y en Las Matas, descentralizando geográficamente los servicios y las tomas de decisión.
- Introducción de elementos de democracia participativa y autogestión en el funcionamiento de las casas de la juventud y los centros culturales, creando asambleas de gestión de estos entes públicos.

8.2. Otra movilidad es posible:

- Fomento de la realización de intercambios o brigadas solidarias con otros países, que aportan experiencias de gran valor educativo y formativo, a la vez que ayudan a comprender la diversidad y los retos globales a lo que nos enfrentamos. Estas iniciativas serán públicas y auto-gestionadas entre la casa de la juventud y los interesados e interesadas.
- Subvención municipal para viajes en grupo de interés cultural, autogestionados entre la casa de la juventud y los interesados e interesadas.

8.3. Transporte:

- Potenciación del uso del transporte público tanto por motivos de seguridad, como por motivos ambientales o simplemente por una mayor calidad de vida.
- Incremento de la frecuencia y los recorridos de los autobuses nocturnos.
- Creación de líneas con los municipios limítrofes a Las Rozas.
- Subvención municipal para el abono transporte a los jóvenes menores de 26 años y a todos los parados del municipio. Reclamación ante la Comunidad de Madrid de la gratuidad del abono joven y su extensión hasta los 26 años.

8.4. Empleo:

- Establecimiento de acuerdos que posibiliten y fomenten la constitución de cooperativas de trabajo asociado formadas por jóvenes de la localidad.
- Servicio de orientación y asesoramiento a jóvenes trabajadores.

8.5. Salud:

- Creación de una oficina de información sobre sexualidad, prevención de ETS y medios anticonceptivos, donde se dispense la píldora del día después.
- Punto de información sobre consumo de drogas.
- Dispensadores de preservativos gratuitos en los institutos y zonas de ocio.

8.6. Vivienda:

- Apuesta decidida y de principios por la Vivienda Social en alquiler.
- Plan municipal de vivienda joven para la emancipación.
- Creación de una residencia municipal subvencionada de estudiantes universitarios, que fomente la emancipación en régimen de autogestión para sus inquilinos.

8.7. Educación:

- Cursos de formación para promover otros valores y actitudes alternativos a los hegemónicos: educación en el tiempo libre; coeducación; interculturalidad; campañas y acciones formativas de prevención del

maltrato a la mujer en centros educativos de Primaria y Enseñanzas Medias.

- Desarrollo de campañas y actividades de información que sienten las bases para iniciar el debate social sobre la legalización y normalización de las drogas. Entendemos que las políticas prohibicionistas de carácter coercitivo, además de suponer un recorte en el derecho a la gestión del propio cuerpo y la salud individual que representan, han demostrado ser un fracaso. Así, no sólo ha aumentado la producción y el uso de drogas ilícitas, sino que los problemas asociados a las mismas se han agravado.
- Desarrollo de los valores pacifistas, antimilitaristas y de no-violencia. Negación de cualquier colaboración con las campañas de reclutamiento para el ejército profesional, así como difusión entre los jóvenes de los valores de instituciones de carácter militar o militarista.
- Articulación de una red de enseñanza pública suficiente, en extensión y oferta, en todos los niveles educativos, tanto en las enseñanzas de régimen general como en las de régimen especial.
- Desarrollo de un programa de Becas en donde se amplíe de manera considerable tanto la cuantía como la cobertura de las mismas y creación de las becas-salario que garanticen la cobertura de los costes directos, indirectos y de oportunidad del estudio a aquellas unidades familiares con menos recursos.
- Fomento de programas formativos de educación en valores; educación en el tiempo libre, coeducación, interculturalidad.
- Garantizar la plena “alfabetización tecnológica”.
- Facilitar el acceso y la participación de espacios de consulta y decisión por Internet.
- Fomento del software libre desde las instituciones públicas (sistema operativo Linux, etc.), mediante cursos y programas de formación.
- Instalación de salas de ordenadores con conexión a Internet gratuitas en bibliotecas, institutos y Casas de la Juventud.

8.8. Ocio, Cultura y Tiempo Libre.

- Apertura y desarrollo de casas de la juventud, centros culturales y centros sociales autogestionados que permitan a los y las jóvenes contar con espacios propios de ocio y desarrollo comunitario.
- Apoyo a los y las jóvenes creadores/as de la localidad facilitándoles los medios necesarios, económicos y de infraestructuras, dotándoles de locales públicos en los que puedan desarrollar su vertiente artístico-

cultural (locales de ensayo, talleres de pintura,...), y que estén gestionados por ellos mismos de forma que puedan desarrollar sus propias alternativas culturales.

- Precios reducidos para los jóvenes en actividades culturales (cine, teatro...), a través de un carné joven del Ayuntamiento que amplíe la edad y la cobertura del actualmente existente a nivel estatal.
- Creación de festivales culturales cogestionados entre las redes juveniles del pueblo, de cara a fomentar y ampliar las ofertas culturales de nuestro municipio.
- Deporte joven y aire libre: gratuidad de los centros deportivos a los menores de 18 años y a los parados, e implantación de una tarifa joven para los menores de 30 años.
- Desarrollo de programas específicos de deporte no competitivo y fomento del deporte de base. Para ello, proponemos crear una junta deportiva, formada por vecinas y vecinos de nuestro municipio, encargada de planificar las actividades deportivas y la construcción de nuevas instalaciones.
- Proyectos de música, cine y otras actividades culturales para los jóvenes, que cuenten con los espacios y medios necesarios (formación, locales de ensayo, etc.).
- Talleres de expresión juvenil, fomentando el vínculo con otros municipios.
- Creación de lo que denominamos “Pared Creativa”, enfocada a la libre expresión artística de las vecinas y vecinos con voluntad de exponer de forma efímera su creación artística.
- Creación y adaptación de los espacios de ocio naturales (parques y plazas) para facilitar la convivencia y asegurar la igualdad de oportunidades de uso de todos los sectores de la población.
- Apertura de las instalaciones públicas fuera para la realización de actividades culturales y de ocio autogestionadas por los vecinos.

9. Mayores

La Carta Social de los Derechos de los Mayores aprobada en Luxemburgo en 1993, establece una serie de medidas encaminadas a mejorar las condiciones de la vida de los pensionistas y jubilados europeos. Pese al tiempo transcurrido desde su aprobación, muchas de dichas medidas no se han puesto en práctica.

Dentro del colectivo de mayores existen tres grupos claramente diferenciados y que viven realidades diferentes. El primero es el de los prejubilados, fruto de la acción del Gobierno apoyando los reajustes de empresas; un colectivo de origen reciente y, por ello, completamente desatendido por las administraciones públicas. Los Ayuntamientos tienen que abrir posibilidades a este colectivo dependiendo de sus peculiaridades y situación en cada ámbito.

El segundo grupo lo forman los “Mayores-jóvenes” (entre 65 y 75 años) quienes no precisan tantos servicios especializados, sino mejoras en su calidad de vida (pensiones, vivienda, cultura, transporte, ocio, etc.)

El tercer grupo es el de los “mayores-mayores”, personas de más de 75 años, que paulatinamente van precisando mayores apoyos y servicios socio-sanitarios, centros de día, residencias, etc. En Las Rozas existen más de seis mil personas distribuidas en estos tres grupos.

Para el gobierno municipal del Partido Popular los mayores sólo existen en las fiestas populares y en las elecciones, cuando se les ofrece un ocio casposo y enlatado en cuya elaboración y preparación no participan.

Para Izquierda Unida nuestros mayores cuentan, consideramos que una política social adecuada debe tener una concepción integral e integrada, garantizando a los mayores una vida autónoma y lo más activa posible. Necesitan una atención sanitaria adecuada, una seguridad en su vida cotidiana, y una plena accesibilidad urbanística, al transporte y a las comunicaciones.

Izquierda Unida propone:

- Creación de un servicio de atención a domicilio y de lavandería que llegue, al menos a un 5% de la población.
- Adopción de medidas que faciliten el acceso de los mayores a los organismos públicos y privados donde se adopten decisiones relacionadas con ellos. Impulso de la participación activa a través del Consejo Municipal de los Mayores.
- Formación de un servicio de apoyo a las familias con mayores a su cargo, para facilitar la atención de éstos.
- Creación de un Hogar del Mayor, como punto de encuentro y reunión, para paliar la soledad de muchas personas mayores; con servicios de comedor, sala de lectura, gimnasia, etc.
- Vigilancia y ayudas para que el domicilio de los mayores reúna condiciones de habitabilidad y accesibilidad.
- Creación de servicios de estancia diurna y un centro de día por cada 12.000 habitantes, que cuente con equipamiento especializado y servicios de fisioterapia, terapia ocupacional y atención personal. Servicio municipal y gratuito de transporte diario a estos centros de día para los mayores que no puedan acceder fácilmente a los mismos.

- Asignación de un cupo de viviendas sociales en alquiler a los mayores.
- Construcción de viviendas tuteladas.
- Programas de preparación a la jubilación que contemplen de forma integral la problemática, los recursos y las oportunidades que la jubilación puede presentar, incluyendo medidas de apoyo y asesoramiento.
- Compromiso municipal de garantizar que ninguna persona mayor sufra malos tratos, situaciones abusivas, abandonos, limitaciones de sus derechos, etc., mediante vigilancia y cursos de información y orientación.
- Exigencia a la administración central del aumento paulatino de las pensiones, de modo que ninguna sea inferior al salario mínimo interprofesional, y su extensión, de modo que las mujeres mayores que trabajaron como amas de casa tengan derecho a pensión.

10. Inmigración y Políticas de Integración

La Administración Local tiene un importante papel que jugar en lo que se refiere a las políticas de integración de los colectivos de inmigrantes. El Partido Popular sólo sabe segregar y marginar a la población inmigrante, fomentando políticas de caridad.

Izquierda Unida defiende la aplicación de políticas activas contra la discriminación social de estos colectivos y contra el racismo y la xenofobia. Apostamos por la integración, respetando siempre el multiculturalismo y preservando la identidad de las minorías y de los inmigrantes, defendiendo sus derechos y libertades, y apoyando medidas que supongan acabar con la discriminación injusta laboral y en derechos de la que son víctimas estos colectivos.

Izquierda Unida propone:

- Elaboración de programas específicos de integración y desarrollo, que incluyan alfabetización y formación ocupacional.
- Realización de programas de divulgación de otras tradiciones que fomenten el respeto y aprecio por las mismas.
- Garantía de acceso a los servicios sociales municipales de todas las personas empadronadas sin distinción alguna.
- Instancia a la Inspección de Trabajo para que vigile las condiciones laborales de estos colectivos.

- Inclusión en los reglamentos internos de la policía municipal la conducta racista y/o xenófoba como falta muy grave, así como refuerzo de su formación en materia de derechos humanos y tratamiento de las minorías.
- Creación de sistemas de atención a los inmigrantes para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), el aprendizaje del idioma y, cuando sea necesaria, la mediación en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos tratos o sometidas a la prostitución...
- Inclusión de elementos de la historia, culturas, condiciones de vida de otros colectivos y etnias en los programas educativos municipales a todos los niveles.
- Fomento de las asociaciones de inmigrantes y de minorías étnicas, facilitando lugares públicos para reuniones y actos festivos o culturales.
- Incremento del parque público de viviendas en alquiler para cubrir la demanda de personas en necesidad, jóvenes e inmigrantes.
- Elaboración de una Carta de Acogida para la población inmigrante en la que se establezcan fórmulas de participación y representatividad en el Consistorio y prolongue la necesaria reforma constitucional para que todos los residentes extranjeros con más de un año en España puedan ejercer su derecho de sufragio.

11. Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales.

Actualmente se sigue negando la plena equiparación legal y social a las opciones afectivo – sexuales distintas de la heterosexual, y a las formas de vivir y expresar la afectividad y la sexualidad distintas de la familiar – matrimonial – monógama.

Izquierda Unida, en sintonía con el artículo 9.2 de la Constitución, defiende la libertad de las diferentes expresiones de la sexualidad desde el convencimiento de que las relaciones afectivas y la sexualidad son facultades humanas con las cuales los hombres y mujeres nos vamos construyendo como personas íntegras, libres y no sujetas a prejuicios que nos uniformizan en lugar de liberarnos.

Izquierda Unida propone:

- Control de que en todas las empresas y organismos municipales se garantice la extensión a los matrimonios homosexuales de todos los beneficios concedidos para los matrimonios heterosexuales.
- Defensa del derecho de las personas del mismo sexo a optar a las políticas de adopción en igualdad de condiciones que las familias heterosexuales.
- Retirada y/o denegación de cualquier ayuda o subvención a todas aquellas entidades que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación homófoba.
- Inclusión, dentro de la política de protección del menor, de medidas que permitan garantizar la libertad de expresión de la sexualidad, con el fin de evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo de un ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad y la transexualidad.
- Compromiso de facilitar a los y las jóvenes que sean expulsados del hogar familiar por razón de la opción sexual toda la ayuda necesaria, tanto emocional como material (apoyo psicológico, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio, pensiones de manutención y otras).
- Inclusión de cursos específicos en los institutos y casas de la juventud para la educación y prevención de la homofobia.

12. Igualdad entre mujeres y hombres

Las mujeres nos hemos incorporado al trabajo retribuido manteniendo nuestro trabajo en el hogar, lo que supone una gran sobrecarga tanto física como psíquica y emocional, que, unida al hecho de que por el mismo trabajo realizado, recibimos habitualmente un menor salario, origina que muchas de nosotras, sobre todo cuando se tienen hijos, abandonemos el trabajo retribuido, bien de forma temporal o de forma definitiva.

Es imposible que conciliemos la vida familiar y la laboral si tenemos que seguir haciéndonos cargo de los cuidados y si nuestros trabajos son precarios. Es necesaria una nueva organización social del trabajo. Los hombres deben tomar su parte de responsabilidad, dejar de ser beneficiarios privilegiados de este trabajo y pasar a ser parte activa, mientras que las empresas deben establecer medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.

Una división efectiva del trabajo doméstico facilitaría la incorporación de la mujer a la vida social y política, donde está infrarrepresentada. La reciente aprobación de la Ley de Igualdad establece las bases jurídicas para lograr este objetivo.

Uno de los mayores problemas de nuestra sociedad es la violencia machista, que se ejerce a diferentes niveles: mediático, laboral y familiar, siendo su máxima expresión los malos tratos, tanto psíquicos como físicos. Las medidas que desde las distintas administraciones se han tomado, incluida la Ley de violencia de género, cuya promulgación es positiva, no ha sido efectiva por que además de no haber sido dotada de los recursos adecuados, no contempla medidas preventivas, ni la rehabilitación de los maltratadores.

Desde IU consideramos que las políticas dirigidas a las mujeres no pueden reflejarse como un anexo de los programas electorales sino que deben ser parte integrada de los mismos.

Izquierda Unida propone:

- Impulso al Consejo Local de la Mujer para que tenga mayor protagonismo en la toma de decisiones del gobierno local y promueva prácticas y actividades encaminadas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- Realización de campañas y programas municipales que promuevan la educación en la igualdad.
- Regulación de formas paritarias de contratación funcionarial y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de mujeres.
- Creación de oficinas de información y asesoramiento en temas de formación y empleo, encaminadas también a la superación de la segregación ocupacional.
- Fomento de la creación de empresas por parte de mujeres, incluyendo cláusulas favorecedoras para estas empresas en los concursos públicos de contratación local.
- Impulso de la presencia de la mujer en todos los ámbitos de participación ciudadana a través del Consejo Local de la Mujer.
- Plan integral municipal contra la violencia de género en coordinación con otras administraciones.
- Creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia, en coordinación con otros municipios, y personación de los ayuntamientos como acusación particular en dichos casos.
- Aumento del número de plazas en casas de acogida y alojamientos temporales para mujeres víctimas de malos tratos.
- Desarrollo de programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.

- Programas municipales de formación e integración social y laboral para mujeres inmigrantes.
- Creación de fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales con la Historia de las Mujeres y del Feminismo.
- Políticas para potenciar los programas con recursos suficientes en la prevención de enfermedades y patologías específicas de la mujer.
- Apoyo institucional al asociacionismo de mujeres y fomento de organizaciones con perspectiva de género.

13. Personas con discapacidad

Izquierda Unida promoverá todas aquellas medidas que den respuesta de modo integrado a las necesidades que plantea el colectivo de personas con discapacidades físicas y/o psíquicas para su incorporación plena a la vida social.

Izquierda Unida propone:

- Eliminación total e inmediata de las barreras arquitectónicas del municipio.
- Cumplimiento de la normativa laboral en materia de cuotas de reserva, tanto en empleo público como privado.
- Incremento del porcentaje de reserva para personas discapacitadas en la formación normalizada y en los planes formativos municipales.
- Extensión, cuando sea preciso, del servicio de ayuda a domicilio y otras modalidades de asistencia, como la tele alarma.
- Creación de un servicio municipal de apoyo a la formación e integración de las personas con discapacidad.

14. Comunicación y cultura

Propugnamos una actuación política que prime la participación activa y crítica de las ciudadanas y los ciudadanos frente a la tendencia al consumo pasivo que nos convierte en meros usuarios sumisos y acríticos.

Queremos crear canales que hagan posible la participación de todo el que lo desee en la vida social, primando la cultura participativa frente a la cultura de consumo.

Un nuevo fenómeno ha impactado en el concepto cultural que se ha manejado hasta el momento, nos referimos a la irrupción de las nuevas tecnologías en todos los medios de desarrollo social. Desde Izquierda Unida de Las Rozas-Las Matas creemos que es fundamental asegurar la “alfabetización tecnológica” de todos los vecinos y las vecinas.

Izquierda Unida propone:

- Promoción de la lectura, incrementando los presupuestos de las bibliotecas municipales para asegurar su renovación permanente.
- Oposición irrefutable al denominado “Canon de Préstamo Bibliotecario”.
- Medidas de carácter legal y de gestión municipal que eviten en todo momento la implantación en nuestras bibliotecas del “Canon de Préstamo Bibliotecario”.
- Construcción y puesta en funcionamiento de bibliotecas municipales en los nuevos barrios, como La Marazuela y El Montecillo.
- Declaración efectiva, desde el punto de vista legal y tecnológico, de nuestro Municipio como “área de acceso libre a Internet”, comenzando por todos los lugares de carácter municipal como bibliotecas, centros sociales, parques y polideportivos.
- Utilización de software libre en todos los sistemas de información municipales.
- Programas gratuitos de formación y adaptación al software libre y a los sistemas operativos de código abierto.
- Creación de espacios abiertos de creación e intercambio cultural, foros de encuentro y participación.
- Promoción de los vecinos y grupos locales creativos, facilitando los locales y materiales que fuesen necesarios para ensayar o desarrollar estas actividades artísticas.
- Creación de órganos de participación ciudadana en la programación y gestión de la actividad cultural en nuestro Municipio.

15. Paz, cooperación y solidaridad

La solidaridad internacional constituye uno de los pilares fundamentales del proyecto transformador de IU. Queremos situar en un primer plano de nuestras preocupaciones la necesidad de ampliar y reforzar la actividad solidaria, especialmente con los pueblos que han sido y son empobrecidos por un orden económico internacional injusto, con aquellos que luchan por los derechos

humanos, individuales y colectivos, y con aquellos amenazados o agredidos por el imperialismo.

Izquierda Unida entiende la cooperación como el conjunto de acciones y estrategias encaminadas a garantizar las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas que contribuyan a estimular el conocimiento y la colaboración entre los pueblos, que estén basadas en el respeto a las diferencias culturales y al equilibrio ecológico, así como a la creación y distribución de la riqueza y la defensa de la Paz.

Izquierda Unida propone:

- Creación de una partida presupuestaria de cooperación internacional que abarcará, como mínimo, el 0,7% del presupuesto municipal.
- Constitución del Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación, con carácter consultivo y compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento y de las asociaciones del municipio.
- Realización de campañas para sensibilizar a los ciudadanos y las ciudadanas respecto a los temas de paz, desarme y antimilitarismo.
- Suscripción de hermanamientos que canalicen verdaderamente la cooperación y solidaridad entre los entes hermanados.
- Realización de campañas de información que aseguren a los vecinos y vecinas la posibilidad de conocer y participar en lo que ocurre en el mundo en relación con la paz, la solidaridad y la cooperación.
- Promoción de proyectos educativos que faciliten el cambio de actitud y de comportamiento hacia el problema de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los pueblos.
- Propuesta de acuerdos municipales que presionen al Gobierno nacional en favor de unas relaciones internacionales basadas en la Paz y la Solidaridad y más acordes con el sentimiento de los pueblos.